

# Producción ovina: Plan sanitario básico preventivo

Marcelo Aguilar  
Roberto Álvarez

Médico Veterinario.  
Téc. Univ. en Prod. Agropecuaria.

INTAAER San Julián.  
INTAAER San Julián.

La eficiencia productiva de un establecimiento ganadero se encuentra directamente relacionada con la salud, nutrición y manejo de la majada. La correcta aplicación de un Plan Sanitario permitirá el incremento de la producción, la obtención de productos de mejor calidad, garantizará un uso más eficiente de los recursos y se reducirán los costos.

La eficiencia productiva de un establecimiento, se encuentra directamente relacionada con la salud, la nutrición y el manejo de la majada. Con la correcta aplicación de un Plan Sanitario, se obtendrán beneficios tales como:

- ✓ Mayor producción y mejores índices productivos.
- ✓ Productos de mejor calidad.
- ✓ Uso más eficiente de los recursos.
- ✓ Disminución de los costos.

por categoría. Informe del Relevamiento de Pastizales. Plan de Manejo propuesto. Carga animal (EOP/ha) existente en cada cuadro.

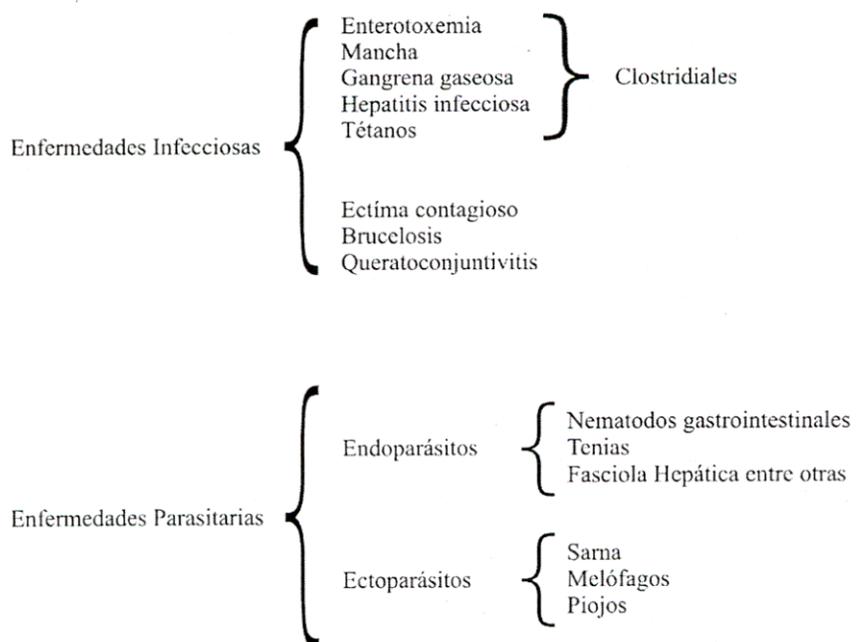
- Índices productivos más relevantes
- Datos de lluvias y temperaturas medias.
- Calendario de tareas.
- Antecedentes Sanitarios del establecimiento.
- Instalaciones, cursos de agua, molinos y aguadas, alambrados, caminos.
- Costos y beneficios del Plan.

En ganadería ovina extensiva, es común tratar con un gran número de animales, por lo tanto, debe primar la visión de población o conjunto y el criterio preventivo, aprovechando las juntas de hacienda que se realizan a lo largo del año, donde los animales están por un período de tiempo en el corral.

## Factores a tener en cuenta a la hora de confeccionar un Plan Sanitario:

- Tipo de explotación y objetivos.
- Ubicación del establecimiento.
- Número de animales

### Enfermedades más comunes, con mayor incidencia en la zona (clasificación)



Diciembre/enero	Enero/Febrero	Febrero/Marzo	Abril/Mayo	Agosto/Septiembre
Esquila y señalada	Destete		Esquila de ojos (Servicio)	Esquila de ojos
Desparasitación externa a toda la majada. 1° dosis en corderos Vacuna polivalente (clostridiales) (intervalo entre 1° y 2° dosis aprox. 30 días).	2° dosis en corderos Vacuna polivalente (clostridiales) Examen clínico de Hembras.	Examen clínico de carneros y extracción de sangre para diagnóstico de Brucelosis.	Desparasitación con Fasciolicidas (Saguaipé) en establecimientos donde se presenta esta parasitosis  Desparasitación externa a toda la majada.	Vacunación polivalente (clostridiales) a toda la majada.  Desparasitación interna y externa a toda la majada.

Tabla 1: Calendario preventivo esquila post-parto

Enero	Febrero	Febrero/Marzo	Abril/Mayo	Septiembre
Señalada	Destete		Esq. de ojos (Servicio)	Esquila Preparto
Examen clínico de Hembras. 1° dosis en corderos Vacuna polivalente (clostridiales) (intervalo entre 1° y 2° dosis aprox. 30 días).	2° dosis en corderos Vacuna polivalente (clostridiales).	Examen clínico de carneros y extracción de sangre para diagnóstico de Brucelosis.	Desparasitación con Fasciolicidas (Saguaipé) en establecimientos donde se presenta esta parasitosis.  Desparasitación externa a toda la majada.	Desparasitación interna y externa a toda la majada.  Vacunación polivalente (clostridiales) a toda la majada.

Tabla 2: Calendario preventivo esquila Preparto.

El esquema que aquí se presenta, contempla las dos modalidades de esquila y es orientativo, su aplicación deberá estar bajo el control técnico de un Médico Veterinario. (ver tablas 1 y 2).

**Observaciones:**

**Ectima contagioso:** Se previene en forma efectiva con la vacunación. La misma, se realiza raspando la cara interna del muslo aplicando una pequeña cantidad de vacuna mediante una pincelada sobre las ligeras escarificaciones realizadas en la piel. No es aconsejable retirar las costras de los animales afectados ni aplicar remedios caseros sobre las heridas (por ejemplo kerosene, aceite quemado, etc.).

**Queratoconjuntivitis:** Actualmente no existen vacunas totalmente eficaces. Se recomienda apartar los animales afectados y tratarlos con antibióticos de aplicación oftálmica (ungüentos, cremas o aerosoles) o vía parenteral.

**Melófago:** Para su control, se encuentran disponibles en el mercado, diversos productos con distintas formas de aplicación. Entre ellos encontramos, los utilizados en baños de inmersión, los productos líquidos que se ponen sobre el lomo (pour-on) y los inyectables (Ivermectinas).

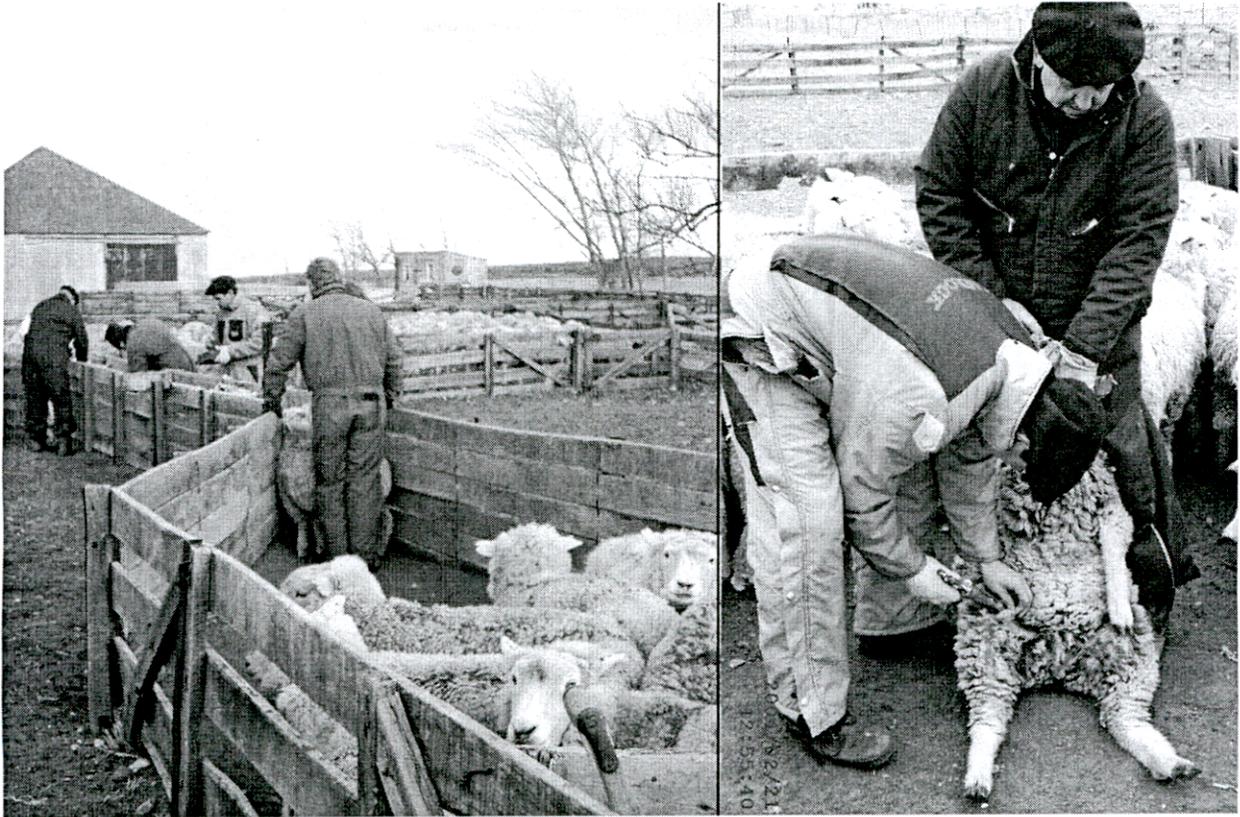
**Sarna:** Para este caso en particular, se recomienda consultar La Cartilla N° 4, Sección: Producción Animal. Carpeta Información Técnica INTA EEA Santa Cruz.



**Hidatidosis:** merece una mención especial, ya que es considerada la zoonosis más importante de la Patagonia Argentina. Puede ser erradicada de los establecimientos ganaderos de la siguiente forma:

- Desparasitar periódicamente a los perros con una droga tenicida o tenífuga.
- No alimentarlos con vísceras crudas.
- Utilizar la vacuna recombinante EG95 que protege a los "rumiantes" de esta enfermedad.

*Los animales que ingresen al establecimiento, tendrán que recibir los mismos tratamientos que el resto de la majada. Para esto, se deberá destinar un cuadro o potrero donde permanecerán hasta igualar el estado sanitario.*



### Revisación de animales pre servicio

#### Hembras:

- √ Dentadura y cronología dentaria.
- √ Estado corporal: Una condición corporal aceptable para ser encarnadas debe ser de 2.5 o superior.
- √ Ubre: Integridad de los pezones, turgencia y elasticidad de las glándulas (varia de acuerdo al estado fisiológico). En caso de hembras con un solo pezón o glándulas mamarias inflamadas (mastitis gangrenosa) deben ser eliminadas.
- √ Vulva: El aspecto y color de la misma no debe presentar anomalías, como pueden ser cortes, los cuales darán origen a tejido cicatricial, esto puede traer inconvenientes al momento del servicio o del parto.

**Se debe recordar que la aptitud reproductiva de las hembras no radica solo en su capacidad para concebir y gestar corderos, sino además, en su capacidad para criarlos. El no realizar los refúgos en el momento adecuado, pone en riesgo la producción futura.**

#### Machos:

La revisión se debe llevar a cabo al menos 60 días previos al servicio. La extracción de sangre para diagnóstico de brucelosis, la debe realizar un profesional.

√ Primero, observar a los animales en el corral para detectar cualquier anomalía visible (animales débiles, defectos de aplomos, etc.)

√ Revisación clínica: Deberá observarse ojos, morro y hocico, boca (dentadura y cronología dentaria), pezuñas, seguido por palpación ganglionar, luego revisar el sistema reproductor (prepucio y pene, escroto y testículos). Todo esto tiene como finalidad enviar al servicio animales que reúnan condiciones óptimas.

√ Estado corporal: Una condición corporal de 3 o superior es aceptable para ser enviados a servicio.

**Hay que tener en cuenta que un carnero que no preña, no es carnero, genera gastos y puede transmitir enfermedades al resto de la majada. Todo reproductor no apto debe ser eliminado (refúgos).**

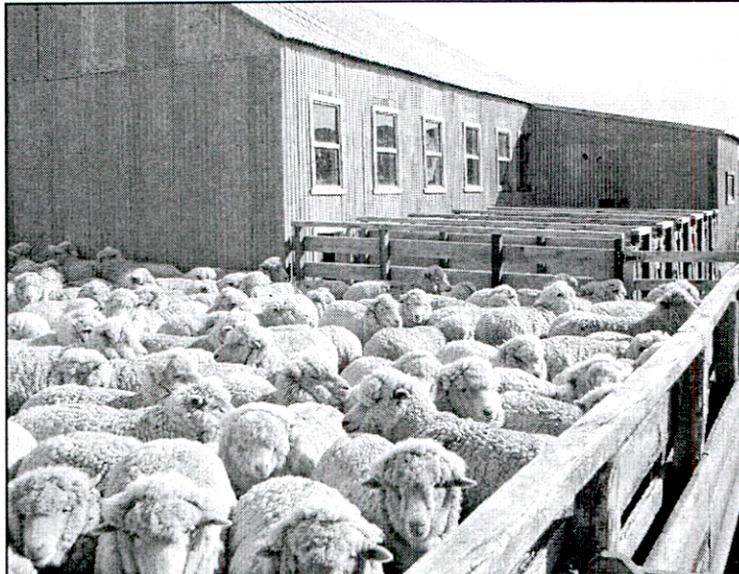
Recuerde tener en buen estado el instrumental y contar con una cantidad suficiente de productos a utilizar, entre ellos:

- Jeringa y/o pistola dosificadoras, sus repuestos, lubricantes, mangueras, abrazaderas.
- Desinfectantes: tintura de yodo, alcohol, yodo povidona, lavandina.
- Pomadas y/o aerosol curabicheras
- Colirios y/o pomadas oftálmicas.
- Antibiótico de amplio espectro.
- Pomadas y/o cremas cicatrizantes

- Vacunas y antiparasitarios (tener presente fecha de vencimiento y conservación)
- Pinza para caravanear y caravanas.

Cada ganadero deberá consultar con un profesional, el Plan Sanitario a implementar en su establecimiento. Este tendrá que ser analizado profundamente, teniendo en cuenta que una de las condiciones importantes para ponerlo en marcha es no causar grandes alteraciones en la rutina de los distintos trabajos, haciendo coincidir los tratamientos sanitarios con las juntas de hacienda para otras tareas, además de no generar un aumento excesivo de los costos.

Es un compromiso del INTA generar información en forma permanente y difundir la tecnología para lograr una producción sustentable y competitiva, mejorando la calidad de los productos y por ende los ingresos de los establecimientos. Por ello, se confeccionaron nuevas cartillas ampliando y profundizando estos contenidos.



**Sr. Productor, recuerde que los productos veterinarios a utilizar, deberán tener la aprobación correspondiente del SENASA. Una vez, adquiridos, asegúrese de conservarlos según las indicaciones del laboratorio fabricante. Antes de hacer uso de los mismos, lea el membrete o prospecto adjunto sobre la forma de aplicación. Para la elección de los productos a utilizar, consulte con un profesional.**

### Bibliografía

- Blood D-Radostits O. Medicina Veterinaria 7º Edición. Pág. 643-662, 743-745.
- Buratovich, O. Uso de la condición corporal. Actualización en producción ovina 2000. Pag. 173-176.
- Calvo, C. Ovinos tecnologías. Año 1979. Pág. 219-232.
- Clifton, G. Recomendaciones para prevenir y combatir la sarna ovina. Cartilla Nº 4 Producción Animal. Carpeta Información Técnica INTA EEA Santa Cruz.
- Coppa, R. El manejo reproductivo de las majadas, Manual para el ganadero patagónico Nº1. Pág. 28-32.
- Iglesias, R; Larrosa, J.; Tapia, H.; Barria, D.; Alegre, B. Factores que inciden en la eficiencia reproductiva ovina. Revista Idia XXI ovinos Año IV Nº 7 Diciembre de 2004. Pág. 45-45.
- Jensen, O; Fernández, R; Sánchez Thevenet, P. La Cría ovina en la Patagonia. Principales parásitos Externos e Internos. Año 2004. Bulman, G; Lamberti, J(editores) Pág. 75-84.
- Milicevic, F. Manejo reproductivo ovino. Programa Cambio Rural. INTA EEA Santa Cruz.
- Olaechea, F. Ecto y endoparásitos. Epidemiología y control. Actualización en producción ovina 2005. Pág. 33-44
- Olaechea, F. La Cría ovina en la Patagonia. Principales parásitos Externos e Internos. Año 2004. Bulman, G; Lamberti, J(editores) Pág. 65-73
- Raso, M. Sanidad ovina. Cartilla Nº 5 Ganadería, Carpeta Información Técnica INTA EEA Esquel.
- Robles, C. Brucelosis de los carneros. Revista Idia XXI ovinos Año IV Nº 7 Diciembre de 2004. Pág. 83-86.
- Robles, C. Salud reproductiva del carnero. Sistema regional de salud animal. Año 2004.
- Soulsby, E. Parasitología y enfermedades parasitarias en los animales domésticos. 7ma edición. Año 1987. Pág. 118-120.
- Tadich, N. Medicina preventiva y programas de salud en rebaños ovinos. Actualización en producción ovina 2000. Pág. 77-85.



**Para mayor información:** INTAAER San Julián, San Martín 1284. Pto. San Julián. Tel.: 02962 452081 - Correo electrónico [ralvarez@videodata.com.ar](mailto:ralvarez@videodata.com.ar), [maguilar@correo.inta.gov.ar](mailto:maguilar@correo.inta.gov.ar)  
**Fotografías:** Med. Vet. Marcelo Aguilar, Tec. Univ. en Prod. Agropecuaria Roberto Alvarez.  
**Revisores:** Med. Vet. Francisco Milicevic, AER Río Gallegos INTA EEA Santa Cruz. Med. Vet. Guillermo Clifton, Grupo de Producción Animal INTA EEA Santa Cruz. Med. Vet. Daniel Torres, Oficina Local SENASA, San Julián, Santa Cruz.